



Circular N°22/22

FEDERACION NAVARRA DE GOLF
Plaza Aizagerría, 1 – 2º. 31006 – Pamplona
Tel: 948 210 132 – Email: fngolf@fnavarragolf.com

CAMPEONATO DE NAVARRA DE 5ª CATEGORÍA 2022

INTRODUCCION

El presente reglamento regulará el funcionamiento del “**CIRCUITO DE NAVARRA DE 5ª CATEGORÍA 2022**”.

Este circuito tiene como objetivo primordial la promoción de la competición en el deporte del golf en un ambiente de gran participación, cortesía y deportividad. Así mismo, la creación de este Circuito permitirá disputar torneos en todos los Clubes que lo deseen, una Final Autonómica y una Gran Final Nacional.

La competición se jugará desde las barras más adelantadas (rojas), con el objetivo de hacer el juego más divertido y facilitar la iniciación de nuevos jugadores que comienzan a competir.

2.- PARTICIPANTES.

El “Circuito Nacional de 5ª Categoría” está abierto a todos los jugadores de 5ª categoría que deseen participar en el mismo con la obligación de estar en posesión de la licencia en vigor con hándicap, que sean mayores de edad el año que se disputa la prueba y cumplir las condiciones que establezca el comité organizador de la prueba.

A efectos de poder participar en el Circuito, **el hándicap EGA del jugador deberá estar en 5ª categoría (hándicaps exactos entre 26,5 y 36,0) en el momento de jugar la final autonómica.**

3.- CALENDARIO.

- La final autonómica de la FEDERACION NAVARRA DE GOLF se disputará en.

Lugar: CLUB DE CAMPO S. DE ZUASTI
San Andrés, s/n
31892 ZUASTI
Tel: 948 304 872
E-Mail: golf@zuasti.com

Fechas: **1 de octubre de 2022**

La final nacional RFEG se disputará en el Centro Nacional en noviembre 2022

4.- FORMA DE JUEGO.

IMPORTANTE: Todas las competiciones que formen parte del Circuito Nacional de 5ª Categoría deberán de jugarse desde las barras valoradas más adelantadas del campo (rojas), indistintamente para damas y caballeros. Si algún club no tuviera realizada dicha valoración para caballeros y quisiera realizar una prueba del circuito deberá de ponerse en contacto con el Comité de Campos de la RFEG

4.1.- FINAL AUTONÓMICA

PARTICIPANTES

Deberán tener licencia expedida por la Federación Navarra y ser de quinta categoría.

INSCRIPCIONES

La inscripción para la Final Autonómica, se deberá formalizar on line en la web de la Federación Navarra www.fnavarragolf.com en el apartado de campeonatos/inscripciones **El cierre de inscripción será el Jueves 29 de septiembre a las 10 horas**. El día 29 de septiembre, el hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10 horas del citado día. **El día 30 de septiembre**, antes de las 14 horas se enviarán por mail a los Clubes de Golf de Navarra y se publicará en la Web de la Federación.

La inscripción de la Final Nacional será gratuita para todos los clasificados a dicha final. Los jugadores participantes en esta final nacional son los que se clasifiquen en las fases anteriores.

Derechos de Inscripción por Jugador: 20 euros por jugador.

Jugadores admitidos y no admitidos: las listas se considerarán cerradas desde el primer momento, no admitiéndose ninguna suplencia. Si con posterioridad a la publicación de las listas, algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo por fax al Club organizador. En caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado a juicio del Comité de Competición de la F.N.G., quedarán excluidos de la siguiente prueba o la que determine el Comité de las organizadas por esta F.N.G..

Categorías: Las categorías de juego es la de 5ª categoría masculina y femenina, **hándicaps exactos entre 26,5 y 36,0**

Forma de juego: se jugará a 18 hoyos bajo la modalidad Stableford individual hándicap. Competición Individual, con dos categorías, Damas y Caballeros con clasificaciones diferentes.

Orden de Salida: los grupos de salida se establecen por orden de hándicap.

Barras de Salida: caballeros: rojas, damas: rojas.

Desempates: Se aplicará el libro Verde.

Trofeos: Los tres mejores jugadores (3 Damas y 3 Caballeros) pasarán a la fase final que se disputará en Madrid en el mes de noviembre.

Disposiciones:

SERÁN DE APLICACIÓN LAS CONDICIONES DE COMPETICIÓN PERMANENTES DE ESTA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2022

- El Comité de la Prueba se reserva el derecho a interpretar el presente reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo
- El Comité General del Circuito podrá modificar el presente Reglamento en cualquier momento, con el fin de mejorar el funcionamiento de la competición.

En Pamplona, a 14 de septiembre de 2022

Aviso Legal: De acuerdo con la L.O. 15/1999 de protección de datos de carácter personal le informamos que los presentes datos se hayan en un fichero de la Federación Navarra de Golf. Así mismo, mediante el presente documento nos autoriza para que personal autorizado de la Federación Navarra de Golf pueda tomar fotos, videos y datos personales en los distintos torneos que se organicen en los clubes. En el supuesto de tratarse de menores de edad contamos con la autorización del padre o madre y del tutor o tutora. También nos autoriza para que dichas fotos y videos sean colocados en las redes sociales y que los datos personales puedan ser publicitados en presa, radio y otros medios de comunicación. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Federación Navarra de Golf en la calle Paulino Caballero, 13 de Pamplona